



ACELERAMOS EL PLAN PARA LA ELIMINACIÓN DEL AMIANTO

Circular 29/18

23/03/2018

El pasado jueves en la reunión de la Comisión de ejecución del Plan Estratégico para la Eliminación del Amianto. Los sindicatos que conformamos la comisión mencionada y que a la vez somos la mayoría en el Comité de Empresa, exigimos en la reunión anterior a la Dirección que nos hiciera entrega, de una **propuesta para la retirada de materiales con amianto en Metro de Madrid**. Así lo hizo, al mismo tiempo nos entregó el acta de la 2ª reunión, y el certificado de CAF para cabinas de MTE.

Desde el principio todos los sindicatos estuvimos de acuerdo en que lo **importante era acortar los plazos y comenzar cuanto antes con la eliminación del amianto en nuestra empresa**, al margen del montante económico, defendiendo en este sentido, que finalmente será el que se necesite para erradicar este elemento del material móvil y de todas las instalaciones de Metro. Al entender que la propuesta de la Dirección no estaba compensada, sobre todo en Estaciones, aumentamos la misma en 10 millones, acordando de momento 140 millones de euros para el plan.

Para todos los sindicatos también era **prioritario comenzar por el achatarramiento de los vehículos clásicos y coches 5000 1ª serie inmediatamente**. La Dirección pretendía un plazo de 3 años, finalmente serán 18 meses, es decir, antes de finalizar el 2019. En cuanto al almacén es inmediato, en subestaciones eléctricas 18 meses en elementos aislantes y hasta 2025 en elementos constructivos, en dependencias, recintos o depósitos también finalizará el plazo en el 2025, en los supuestos de pozos de ventilación, bombeo, centros de transformación y estaciones será progresivo, con los siguientes plazos: las 20 primeras estaciones antes de finalizar 2021, las 8 siguientes antes de finalizar 2023, y las 25 restantes antes de finalizar el 2025.

En UGT valoramos positivamente el acuerdo alcanzado y damos la bienvenida al plan, manifestando nuestra satisfacción por haberse acertado los plazos previstos por la Dirección, para liberar esta vez de verdad a Metro del amianto. Reiteramos que el montante económico podrá ampliarse si apareciera este material en otros lugares distintos a los actualmente registrados. **Para UGT lo prioritario era atacar el problema y nuestro primer objetivo es que desaparezca el amianto de Metro definitivamente**, para ello, la solución pasaba por el compromiso de la Dirección de aportar recursos, dotar de presupuesto, obligarse a los plazos, y por supuesto aportar toda la documentación a la representación social de los planes de actuación. Así mismo la Comisión, en siguientes reuniones va a reforzar las actuaciones para prevenir los riesgos de la presencia de amianto mientras se procede a su retirada definitiva, obligando a la Dirección a que tome las medidas necesarias para que ningún trabajador propio o de empresas contratistas tengan ningún problema en las instalaciones de Metro, con su seguridad y salud, quedando emplazados para mantener una próxima reunión el día 5 de abril.

Por último, manifestar nuestra sorpresa ante la posición de "TANCREDISMO" adoptada por CC.OO., sindicato que históricamente, al igual que U.G.T., ha estado en el "tajo" en defensa de las condiciones económicas, laborales y de salud de l@s trabajador@s.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid